



| | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|----|----|
| 18 | ES | 11 | NUMERO | 10 | A1 |
| | | 21 | 451911 | | |
| | | 22 | FECHA DE PRESENTACION | | |

PATENTE DE INVENCION

28 SET 1970

| | | | | | |
|----|--------------|----|-------|----|------|
| 50 | PRIORIDADES: | 52 | FECHA | 53 | PAIS |
| 51 | NUMERO | | | | |

| | | | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|----|-----------------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL | 52 | PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA |
| | | | H02K | | |

| | |
|------------------------------------|------------------------|
| 64 | TITULO DE LA INVENCION |
| "MOTOR ELECTRICO AUTORREGENERADO". | |

| | |
|---|------------------|
| 71 | SOLICITANTE (ES) |
| 1-D. José Antonio PEREZ CALVO 2-D. José BEJAR MORENO 3-D. Carlos Gerardo BEJAR MORENO | |

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| 1.-Barriada La Paz, Bloque 5, local 22 MALAGA. 2.-Avda. San Sebastian, 6 - MALAGA. 3.-C/ Cuarteletes, 1 - MALAGA |

| | |
|--|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| D. José Antonio PEREZ CALVO, que ha cedido el 20% de sus - derechos a D. José BEJAR MORENO, y otro 20% a D. Carlos Gerardo BEJAR MORENO. | |

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
| | |

| | |
|--------------------------------|---------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| D. Francisco García Cabrerizo. | |

28 SET. 1970



"MOTOR ELECTRICO AUTORREGENERADO".

- La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que según expresa el enunciado, trata de un motor eléctrico autorregenerado, cuya novedad representa una evidente y sustancial mejora sobre todo lo conocido por el estado actual de la técnica.
- 5.
10. La finalidad del presente invento es proporcionar un sistema motriz a vehículos y máquinas de todo tipo sin consumo de ninguna clase de energía y/o carburantes externos, de modo que a partir de un instante de arranque inicial, tomando energía eléctrica de una batería, se produzca la puesta en marcha del motor de un modo continuado, mientras no se provoque opcionalmente su interrupción.
- 15.
- Mediante la aplicación del presente sistema, se evita el consumo de carburantes de un modo absoluto, eliminando toda posibilidad de contaminación, al mismo tiempo que se simplifica muy notablemente la mecánica de motores.
- 20.
- Sustancialmente, el presente objeto comprende un motor eléctrico, regulado por medio de un potenciómetro para permitir variar opcionalmente sus revoluciones; el eje de dicho motor se acopla de forma convencional al sistema de tracción, eliminando con ello las cajas de cambio desmultiplicadoras; dicho motor recibe la energía eléctrica de un generador, permanentemente acoplado a un equipo generador de campos magnéticos, a través de un eje transmisor, de modo que dicho generador de campos magnéticos sea el elemento motriz del generador eléctrico que ha de alimentar al motor. El generador de campos magnéti-
- 25.
- 30.



cos, una vez puesto en funcionamiento, por efecto del flujo que él mismo crea genera un movimiento constante, susceptible de -- ser interrumpido, mediante la interposición de un objeto que in terrumpa dicho flujo, de modo que el motor, mientras no se pro-
5. voque esta interrupción estará alimentado permanentemente y por lo tanto el funcionamiento.

Dicho equipo generador de campos magnéticos está co-- nectado a una batería, intercalando en el circuito un interrup-
10. tor de puesta en marcha, de modo que en el instante que se cie- rre dicho circuito queda alimentado el equipo generador de cam-
pos magnéticos poniéndose en funcionamiento; a su vez la batería es recargada por el generador eléctrico, interponiendo un carga-
dor adecuado.

Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta
15. del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhausti-
vo sino meramente informativo.

20. En dicho plano se ha representado esquemáticamente la disposición de los elementos que comprenden el presente invento, cuyas referencias corresponden:

- 1.- Motor.
- 2.- Generador.
25. 3.- Equipo generador de campos magnéticos.
- 4.- Acoplamientos.
- 5.- Batería.
- 6.- Interruptor.
- 7.- Cargador.
30. 8.- Potenciómetro.

28 SET.



9.- Eje motriz.

10.- Medio de acoplamiento.

De acuerdo con la invención, el presente motor eléctrico autorregenerado, comprende un motor eléctrico (1), propiamente dicho, cuyo eje (9), a través de un acoplamiento adecuado (10), transmite un movimiento giratorio motriz. Dicho motor (1) está alimentado por un generador (2), intercalando en el circuito eléctrico un potenciómetro (8) que permite opcionalmente variar la velocidad de giro del motor.

10. Por su parte, el generador eléctrico (2) es accionado por un equipo generador de campos magnéticos (3) a través de un acoplamiento adecuado (4), de modo que una vez activado dicho generador de campos magnéticos (3), acciona permanentemente el generador eléctrico (2), ya que dicho generador de campos magnéticos (3) proporciona un movimiento constante provocado por el flujo magnético que crea.

15. El generador de campos magnéticos (3) se encuentra conectado a una batería (5), intercalando en el conductor un interruptor de puesta en marcha (6), de modo que en el momento que se cierra dicho interruptor (6) se provoca instantáneamente la activación del equipo generador de campos magnéticos (3), iniciando su funcionamiento y continuando una vez interrumpida la alimentación de la batería (5), la cual es recargada a su vez, por el generador eléctrico (2) a través de un equipo cargador (7) adecuado, reponiendo la energía consumida en el instante de activar al equipo generador de campos magnéticos (3).

20. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siem-

30.



pre que tales alteraciones no supongan variación sustancial -
en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender es-
ta demanda a los países extranjeros reivindicando la misma --
5. prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio In-
ternacional para la protección de la Propiedad Industrial.

Igualmente, el solicitante se reserva el derecho de
introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos
sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los
10. correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada
por la Ley.

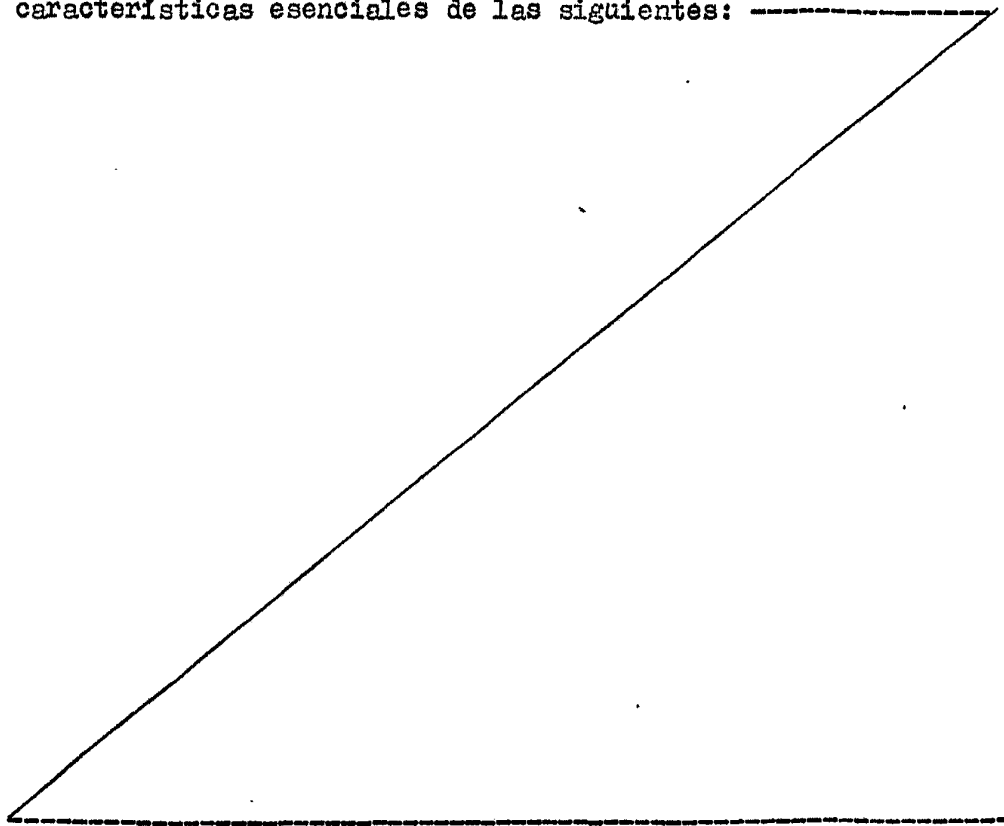
N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte
años para España, de acuerdo con la vigente Legislación debe-
15. rá recaer sobre: "MOTOR ELECTRICO AUTORREGENERADO", según las
características esenciales de las siguientes: -----

20.

25.

30.





REIVINDICACIONES

- 1a.- Motor eléctrico autorregenerado, caracterizado porque un motor eléctrico propiamente dicho, cuyo eje se acopla a la máquina receptora de la energía mecánica, es alimentado por medio de un generador eléctrico accionado a su vez -
5. por un equipo generador de campos magnéticos, el cual una vez activado inicialmente genera un movimiento constante por efecto del flujo que él mismo crea; dicho generador de campos magnéticos es alimentado por una batería, intercalando en el cir-
10. cuito un interruptor de puesta en marcha, que interrumpe la - alimentación del generador de campos magnéticos una vez activado; dicha batería se recarga a través de un cargador adecuado con la energía producida en el generador eléctrico que alimenta al motor.
15. 2a.- Motor eléctrico autorregenerado, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el motor eléctrico que acciona la máquina receptora de la energía mecánica, dispone en el circuito de alimentación de un potenciómetro para variar opcionalmente la velocidad de giro de dicho motor.
20. 3a.- Motor eléctrico autorregenerado, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el equipo generador de campos magnéticos, una vez activado, proporciona un movimiento constante, susceptible de ser interrumpido interponiendo un objeto que interrumpa el flujo magnético creado.
25. 4a.- "MOTOR ELECTRICO AUTORREGENERADO".



Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 28 SET. 1976

D. José Antonio PEREZ CALVO,

D. José BEJAR MORENO, y

D. Carlos Gerardo BEJAR MORENO.

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

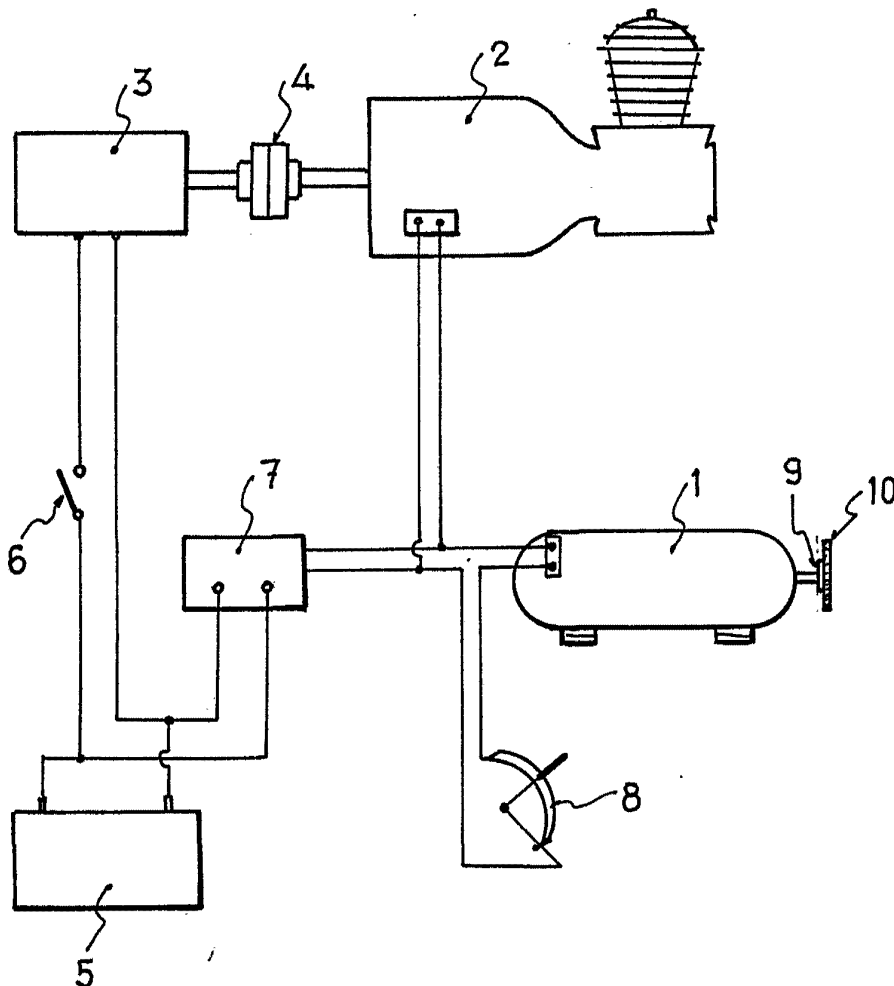

Firmada: M.ª Dolores Jerquera



D. JOSE ANTONIO PEREZ CALVO
D. JOSE BEJAR MORENO
D. CARLOS GERARDO BEJAR MORENO

Hoja única

28 SET 1976



Madrid, 28 SET. 1976
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

Escala variable